

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 351/09



Maria Angélica Vega Pinto
MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que según lo estipulado mediante Acuerdo N° 221/09 de fecha 13 de Abril de 2009, la Srta. Alcalde adopta Acuerdo N° 376/09: que otorga con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, a la Sra. **FELICIDAD OBLEAS FUENTES, R.U.T. 05.407.449-2**, por un monto de \$368.694.- (trescientos sesenta y ocho mil seiscientos noventa y cuatro pesos), destinados a la compra de medicamento de alto costo, ampollas ERITRELAN, para efectuarse tratamiento, ya que padece insuficiencia renal crónica, anemia secundaria y desnutrición.

Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 07 de Julio de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía.
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * Secoplac.
- * Jurídico.
- * Dir. Adm. y Finanzas.
- * Presupuesto.
- * DIDECO.
- * Archivo.